

Concejal- asistentes

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abascozuza siendo las siete de la tarde del día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Epifanio Schewerria Alvia, los tres Concejales que el margen se expresan, asistido por el infrascrito secretario de la Corporación D. Elíasimo Rn Agostarín.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, formándose a continuación los acuerdos que se transcriben a continuación.

Vacante para barrender las escuelas para el año de 1.961. Vista la única solicitud de Jista Zazola que se compromete a hacer dicho trabajo por la cantidad de 1.000 pta.-mil- y libras de hacer calzadas, este Ayuntamiento acuerda anunciar nuevamente esta vacante, ya que considera excesiva la cantidad solicitada.

Vacante de guarda de campo para el año 1.961. Vista la única solicitud de - Cándido Schaverrri y Primitivo Santamaria, inscrita conjuntamente y en la cual se comprometen a ejercer dicho cargo en la cantidad de sesenta y cinco puntos diarios, -65 pta.- este Ayuntamiento acuerda anunciar nuevamente la vacante en fecha próxima por considerar excesiva la cantidad propuesta.

Facturas.

Oficio de Epifanio Schewerria de 340 pta. por 2 viajes a Ambazar para traer arena y yeso para la casa de miénico. Conforme.

Oficio de farmacéuticos de esta localidad por medicinas enviadas a funcionario, fuerza civil y beneficencia, correspondiendo al Médico 383,04 pta.; al Practicante 166,63; al Veterinario 667,47 pta.; al Guarda 77 pta. y al Secretario 48,15 pta. siendo el total por el funcionario de 1.602,44 pta. Por lo guarda civil 2.754,73 pta. y beneficencia 1369,50 pta. haciendo el total por todos los expresados 5.726,67 pta. Conforme.

Oficio de Distribuidora Eléctrica al Ayuntamiento 1.929,50 pta.; a la cámara 116,05 pta. y a la central fuerza civil 76,30 pta. Total 2.121,85 pta. Conforme.

Oficio de Julio Jotti para el Ayuntamiento por trabajos y material que se detallan en factura de Oficio de miénico al Ayuntamiento y fiancomunidad de aguas por el mismo concepto de 921,50 pta. Conforme.

Oficio de miénico para la Junta de aguas por el mismo concepto de 790 pta. Conforme.

Y habiendo mayor asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las ocho y cuarto de la tarde, de la que se levantó la presente que una firmada el día de su aprobación definitiva, de todo lo cual, co-

mo secretario certifico

Epifanio Echavarría

Angel Pagola

Jesús Ojeda

Pablo Pirola

Benito Sosa
San Juan

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Aláizaga, siendo las siete y media de la tarde del día 8 de enero de 1961 y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal se reunieron, en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Epifanio Echavarría, a los Sr. Concejales que al margen se expresan, asistidos por el secretario de la Corporación D. Eudonio Ros Agostarain.

Nombramiento de guarda. Se acuerda nombrar guarda para el año de 1961, a Primitivo Santamaría y Benito Echavarría ambos conjuntamente, en la cantidad de 60 pentas proponiendo como fiador a D. Benito López.

Limpieza de Escuelas. Se acuerda designar a D. Vicente Zubizar para efectuar la limpieza de las escuelas en el año 1961, en la cantidad de mil pentas por todo el año. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las siete y media de la tarde de la que se levanta la presente que será firmada el día de la aprobación de todo lo cual como secretario, certifico.

Epifanio Echavarría

Angel Pagola

Jesús Ojeda

Pablo Pirola

Benito Sosa
San Juan

Primitivo Santamaría

Benito Echavarría

ES